

ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALBERUELA DE TUBO

394

ANUNCIO

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2023

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Alberuela de Tubo para el ejercicio 2023, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

	Estado de Gastos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	94.330,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	211.008,00
3	GASTOS FINANCIEROS	400,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.700,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS	0,00
	IMPREVISTOS	
6	INVERSIONES REALES	99.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	10.000,00
	Total Presupuesto	428.438,00

	Estado de Ingresos	
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	96.399,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	32.453,00
	NGRESOS	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	136.136,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	61.350,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	99.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Presupuesto	428.438,00

Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Alberuela de Tubo

A) Funcionario de Carrera número de plazas: 1

Secretario-Interventor Grupo A Nivel, 26, en agrupación con los Ayuntamientos de Huerto, Albalatillo y Castelflorite



B) Personal Laboral Fijo número plazas: 3

Administrativo: 1

Operario de Servicios: 1.

Peón de limpieza, a tiempo parcial: 1.

C) Personal Laboral Eventual número plazas: 0

Resumen

Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 1 Total Personal Laboral Fijo: número de plazas: 3 Total Personal Laboral Eventual: número de plazas: 0

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso Contencioso—administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Alberuela de Tubo, 31 de enero de 2023. El Alcalde, José Manuel Penella Cambra.